

Guayaquil, abril 8 de 2013

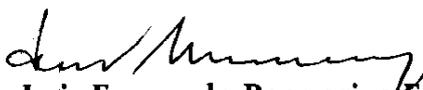
Señor don
LUIS FERNANDO BAQUERIZO LEÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

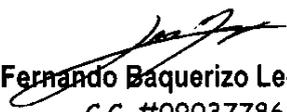
Cúmpleme poner en su conocimiento que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TELETOP S. A. -en liquidación-** en que se acordó su disolución anticipada, celebrada el 14 de diciembre de 2012, se procedió a designar a usted como **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la misma, correspondiéndole a usted reemplazar al Liquidador Principal, en caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento de éste, evento en el cual ejercerá de modo individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, con los deberes, atribuciones y limitaciones que para el cargo determina la sección 12ª subsección 4 de la Ley de Compañías, entre ellos los determinados en el apartado letra B. "Del liquidador" y especialmente en el artículo 387.

TELETOP S. A. -en liquidación- se constituyó de conformidad con la escritura pública que el 7 de junio de 2010 autorizó el Notario Vigésimo primero de Guayaquil, inscrita el 28 de junio de 2010 en el Registro Mercantil del mismo Cantón. La disolución voluntaria y anticipada de la Compañía consta documentada en escritura pública autorizada el 17 de diciembre de 2012 por el Notario XXXVIII de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de marzo de 2013.

Deseándole éxito en su gestión, me suscribo atentamente,


Arq. Luis Fernando Baquerizo Fernández
Liquidador Principal

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado
Guayaquil, abril 8 de 2013


Luis Fernando Baquerizo León
C.C. #0903778652

